12

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

DECRETO Nº. 61.678=

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE $.7.034:20 C/LEGAL, IMPORTE DE ADQUISICIONES VARIAS REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE H.y A.PUBLICA.-

----o----

N. 14111.= Exp.Nº576

Asunción, Febrero 4 de 1936

Vistos: el oficio Nº108 del Departamento Nnal de Higiene y A.Pública, en que solicita el pago de la suma de - - - $.7.034:20 c/legal, por adquisiciones varias efectuadas por dicha Repartición durante el mes de Noviembre ppdo.; y el informe favorable del Controlador de Gastos del Anexo B.,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1o.-Entréguese al Departamento Nnal de Higiene y A.Pública, la suma de ($.7.034:20 c/l) SIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON 20/100 C/LEGAL, para el pago de varias adquisiciones realizadas por dicha Repartición durante el mes de Noviembre ppdo. y cuyo detalle se expresa a continuación:

A Pozo y Cía
Por prov.Tablas "Gota Leche".....$. 835:20 c/l.
A J.M.Duarte y Cía
Por ej.Tur.Farm."Gota Leche"....." 1.610.--
A Juan P.Maymí
Prov.tablas"Gota de leche"....." 2.526.--
A Rius y Jorba S.A.
Por Prov.Arts.varios "Gota de leche".." 2.063.--
Total.....$.7.034:20

Art.2o.-Impútese la presente erogación a la Partida 11, Inciso 5, Sección Segunda, Anexo B. del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art.3o.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Belisario Rivarola